

**ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN NÚM. INTRANT-CCC-PEEX-2022-0003 SERVICIO DE MAESTRIA EN DERECHO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral **No. 001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DCC-INT-184-2022**, de fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual fue solicitado el servicio de maestría en Derecho de tránsito y seguridad vial, a requerimiento de la **Licda. Ruth González**, Encargada del Depto. Capacitación & Desarrollo de la Dirección de Recursos Humanos.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1655317022546fGdsL, de fecha 17/6/2022, por un monto de **Doscientos Diecisiete Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$217,000.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre de Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

**Dr. Albert L. Paniagua**  
Asesor de la Dirección Ejecutiva y  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
en representación de la máxima autoridad.

